

## SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

### PROCESO CAS N° 0233 - 2014 - DIRECCION EJECUTIVA PIURA

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04) TECNICO I EN SANIDAD ANIMAL

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de cuatro (04) Técnico I para labores de Cuarentena Animal en Puestos de Control.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Sanidad Animal

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Dirección Ejecutiva SENASA-Piura/Área de Gestión

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Hasta tres (03) años de experiencia laboral. Experiencia específica: Hasta dos (02) años en temas directamente relacionados al objeto de la convocatoria.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico Agropecuario
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en sanidad animal
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Office a nivel básico Licencia de conducir motocicleta, vigente (indicar fecha de vigencia de Licencia de conducir en el correo electrónico)

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Hacer cumplir las Normas y procedimientos vigentes en materia de tránsito interno de animales y productos pecuarios
- Revisión de las mercancías pecuarias
- Apoyar en la verificación de la documentación que ampara el tránsito interno de mercancías pecuarias.
- Apoyar en la inspección y/o verificación zoonosanitaria de las mercancías pecuarias en tránsito nacional.
- Efectuar la supervisión de tratamientos
- Registrar la información sobre la movilización interna de mercancías pecuarias.
- Coordinar con SUNAT, Policía Nacional y otras instituciones, temas relacionados al puesto.
- Apoyo en la inspección zoonosanitaria de envíos, medios de transporte y equipaje de pasajeros que pretendan ingresar zonas libres certificadas o no del país.
- Apoyo, cuando sea necesario, efectuar y/o aplicar los dictámenes de retención, realización de tratamientos, análisis de laboratorio, retorno o comiso a los productos en medios de transporte.
- Efectuar la Capacitación de productores
- Empadronamiento y georeferenciación de predios ganaderos en un radio de 10 km del PCC
- Otras que le asigne el Jefe del Área de Sanidad Animal.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva SENASA-Piura
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de Diciembre 2014
Remuneración mensual	S/.1,800.00 (Mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	19/09/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	01/10/2014 al 15/10/2014	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	16/10/2014 al 22/10/2014	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <b>mromeros@senasa.gob.pe</b> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):	16/10/2014 al 22/10/2014	Comité Evaluador
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	23/10/2014	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	23/10/2014	UGRH
5	<b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	24/10/2014	Comité Evaluador
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	24/10/2014	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: Calle Monitor Huáscar s/n Urb. Las Mercedes-Piura	27/10/2014	Comité Evaluador
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	27/10/2014	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	27/10/2014	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	28/10/2014 al 03/09/2014	UGRH

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>			
a. Experiencia	30%	3.3	6
b. Requisitos Académicos	10%	1.1	2

<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>	<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>			
a. Evaluación de conocimientos	20%	2.2	4
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>	<b>20%</b>	<b>2.2</b>	<b>4</b>
<b>ENTREVISTA</b>			
a. Evaluación de entrevista	40%	4.4	8
<b>Puntaje Total Entrevista</b>	<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de once (11)

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de ésta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS).

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguno*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

La experiencia laboral en el ejercicio de la profesión o experiencia profesional, se considera a partir de la fecha en que el postulante obtuvo su constancia de egresado de la Carrera Técnica.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas